

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, JUEVES 3 DE MAYO DE 1860.

NUM. 1250.

Asuntos de Italia.

Queda confirmado que las proposiciones que hizo la Inglaterra para resolver la cuestión de la Italia Central no fueron admitidas de lleno por ninguna potencia europea.

En vista del mal éxito de estas. Napoleón, que aun no ha abandonado la idea de promover la reunión del Congreso, acaba de enviar a Milan tres nuevas proposiciones de acuerdo con la Inglaterra. Estas son:

1.ª Se abandonará completamente el proyecto de anexar el gran Ducado de Toscana al Piamonte. La población de Toscana se pronunciará de nuevo sobre la elección de la persona de un soberano: la Francia, sin embargo, consentirá en que se designe al duque de Jénova, sobrino de Víctor Manuel, que tiene hoy cinco años.

2.ª La Francia no ve ninguna dificultad en que se agreguen al Piamonte, Parma i Módena i

3.ª La cuestión de la Rumania quedará momentáneamente reservada para ser sometida después a una conferencia; pero la Francia no renunciará a su proyecto de colocar esta provincia, con respecto a la Santa Sede, en la misma posición que ocupan los Principados Unidos con respecto al Sultan. La Rumania formaría una especie de Estado agregado a la Toscana o al Piamonte, que en su virtud dependería como vasallo de la soberanía del jefe de la Iglesia.

Estas proposiciones, segun creemos entender, deben haber sido presentadas a Víctor Manuel, como el ultimatum del Emperador de los franceses; pues se aseguraba que si el rei de Cerdeña no las admitía, se retiraría inmediatamente las tropas francesas de la Italia del Norte, segun a los piamonteses acostumbrados a su propia suerte, i espuestos a tener que emprender una nueva lucha con los austriacos.

Diffícil es predecir la solución de los asuntos de la Italia Central. Cavour es inflexible, i se ha trazado un plan de anexión que seguirá hasta el fin; i en toda la Italia se cree que la anexión de los tres Ducados i de la Rumania al Piamonte es ya un hecho consumado; quién sabe si los habitantes de estos estados querrán someterse a las proposiciones francesas. La cuestión italiana, pues, queda tan complicada como siempre, i si ha avanzado algo, no es seguramente hacia su organización pacífica.

El gabinete sardo había empezado a preparar a Pio IX para la anexión de la Rumania. "Este acto del gobierno piamontés, dice el *Correo de Ultramar*, demuestra claramente cuales son sus deseos i sus intenciones. Sin embargo, en presencia del nuevo giro que parece tomar las cosas, creemos que el Piamonte sabrá examinar su política por la vía que le señala el Emperador de los franceses." Los periódicos ingleses, como dijimos en nuestro número anterior, aseguraban que Víctor Manuel había resuelto adoptar una política mas en consonancia con las ideas de Napoleón; pero esto no pasaba de una suposición basada en meras reflexiones de conveniencia.

El mismo periódico arriba nombrado se registra una correspondencia escrita desde la capital de Toscana, la cual contiene las siguientes importantes noticias: "Por desgracia la situación no ha mejorado mucho desde mi última correspondencia. Sigue cada vez mas ardiente la lucha entre el partido dominante i el clero, a cuya cabeza se halla el Cardenal Corsi, metropolitano de Piza, i las medidas de rigor contra los eclesiásticos, junto con el lenguaje destemplado de la prensa al pintar la situación agravan mucho este estado de cosas. Ya algun diario proclama la necesidad de que se vendan inmediatamente los bienes de la Iglesia, por supuesto, sin contar con Roma, con cuya corte están completamente rotas las relaciones. A su vez una parte del clero trabajaba desesperadamente por la restauración dual.

"En Vallterra se ha descubierto una conspiración que los mazzinistas se achacaban mutuamente. El plan, parece, era armar a los presidarios i dar un golpe terrible en el mismo teatro de la ciudad. No me cabe duda que el mazzinismo trabaja mucho en las marcas de Ancon i en la Umbria.

"Nada se dice con certeza respecto al estado de Nápoles. Lo único positivo es que el joven rei aumenta su ejército, i que se nota cierta agitación alimentada por los agentes de la Francia, la Inglaterra i el Piamonte. Sin embargo, las relaciones entre Turin i Nápoles no tienen hoy un carácter alarmante, i en la apariencia al ménos, siguen amistosas. Yo no creo que el ejército napolitano pase la frontera de los Estados Pontificios mientras los franceses estén en Roma i Milan.

"Han pasado para Bolonia i Ferrara los jenerales Menabrea i Coviati, ambos piamonteses, i que como directores de artillería e ingenieros, están examinando el estado de defensa de la Italia Central. Entre tanto el Austria ha puesto al bizarro jeneral Benedek al frente de su ejército; aumenta sus tropas en Italia, proclama la lei marcial en el Veneto."

Francia.

El corresponsal parisiense del *Globe* de Londres, dice que las probabilidades de una nueva guerra en la próxima primavera son cada día mayores. La reunión de tropas austriacas detrás del Minicio i en la orilla Norte del Pó, indican un esfuerzo desesperado. Otros corresponsales del Continente escriben en el mismo sentido.

El corresponsal del *Times*, por su parte, escribe que el emperador Napoleón está tratando de reconciliarse con el Papa; que se ha hecho un arreglo satisfactorio por ambas partes con respecto a las Romanas, pero que se ignoran las condiciones. También se habla de un vicariato i un gobierno laical. Sin embargo, que se haya verificado cambio alguno en las relaciones de Francia i Austria.

El Ministro de Comercio, en respuesta a las preguntas que se le han hecho con respecto a las alteraciones del arancel, ha manifestado que el Emperador ha consultado a personas competentes, añadiendo que no se hará modificación alguna en los derechos hasta que se hayan oido todas las opiniones que pueden ilustrar esta materia.

El corresponsal del *Daily News* afirma ser cierto que en el consejo de ministros, celebrado el 24 de febrero, i presidido por el Emperador, se tomó una resolución contra la unidad italiana, so pretexto de que la Rusia i Prusia se oponen a la anexión, única cosa que puede satisfacer a los italianos. Se dice que el gobierno francés ha resuelto:

1.ª Que se abandonará completamente el proyecto de anexar el Piamonte a la Toscana. Se invitará al pueblo de Toscana para que elija un soberano, i no se pondrá objeción alguna si el nombramiento recae en el duque de Jénova, sobrino del rei Víctor Emmanuel.

2.ª Los ducados de Módena i Parma se anexarán al Piamonte por consentimiento de sus habitantes.

3.ª Se revisará la cuestión de las Romanas i regularmente se someterá a la conferencia de las potencias; pero no se abandona todavía la idea de crear un estado separado de la soberanía de la Santa Sede i la anexión inherente a dicha soberanía, sea a Toscana, sea al Piamonte. Se obligará a este a que se adhiera a dichas proposiciones, so pena de retirar el ejército francés de Italia i dejarlo a merced del Austria.

El Cuerpo Lejislativo se reunió el día primero de marzo.

Inglaterra.

La proposición de Mr. Disraeli para que se tomase en consideración el tratado francés antes de la discusión del presupuesto, produjo un debate acalorado. Pasada a votación dió el resultado siguiente: en favor de la proposición 230 votos; en contra de la misma 293; mayoría en favor del gobierno 63. Esto es una garantía para la ratificación del tratado.

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes el día 24 de febrero, Mr. Gladstone, dió varias explicaciones relativas al tratado francés, después de lo cual siguió el debate sobre la proposición de Mr. Ducane oponiéndose al presupuesto. El orador principal fué John Bright, que defendió con la mayor elocuencia el tratado comercial de Francia,

i manifestó las incalculables ventajas que Inglaterra reportaría de él, indicando al mismo tiempo que el tráfico con Francia no tardará en ponerse al nivel con el de los Estados Unidos, por ser el nuevo arancel tan ventajoso como el americano. Mr. Caldwell habló en los propios términos, i manifestó que si el resultado de las grandes relaciones que existen entre Inglaterra i América ha sido hacer la guerra imposible, lo mismo debe suceder con Francia. Sir J. Baring i otros miembros hablaron en contra del presupuesto i del tratado, hasta que se suspendió la sesión.

Al día siguiente volvió a tratarse el mismo asunto, hablando en favor de la proposición de Mr. Ducane, los señores Baring, Walpol i Disraeli, i contra Milner, Gibson Gladstone i Palmerston. La Cámara se dividió, quedando desechada la resolución por 339 votos contra 233; mayoría en favor del gobierno 116, del ministerio 43.

Uno de los mismo atacó violentamente al gobierno por sus proposiciones con respecto a la cuestión italiana, como enteramente opuestas al espíritu de la no intervención. Lord John Russell contestó que el gobierno había obrado así, con intención de arreglar la cuestión del modo mas favorable para asegurar la paz futura de Europa.

En la Cámara de los Lores el conde de Caernarvon, llamó la atención sobre que España, en las condiciones de paz que ha puesto a Marruecos, pedía la extensión del territorio español en Africa; i preguntó si el gobierno tenía alguna noticia oficial de este acto. Lord Wodehouse contestó que el gobierno había sido informado de que España pedía grandes indemnizaciones por los gastos de guerra, como también de ventajas comerciales, extensiones del territorio, establecimiento de un obispo católico romano en Fez, i admisión de un agente diplomático en dicha ciudad.

La escuadra del canal ingles, compuesta de nueve buques, habi salido inmediatamente de Portland con direccion al Mediterráneo.

Los fabricantes de telas de seda presentaron un informe manifestando que el tratado con Francia les deja en peor posición que lo que estaban antes, con motivo de su entrada en los mercados franceses.

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el día 27, Lord John Russell aseguró que el Gobierno francés había ofrecido modificar el artículo del tratado que hace referencia a los carbonos, si tal era el deseo del gobierno ingles; pero que se había contestado que este no deseaba hacer ninguna modificación.

Ultimas noticias.

Por la vía de Nueva York tenemos fechas de Europa hasta el 5 del presente mes. Las noticias sobre la cuestión austro-italiana pintan la situación de ella con colores alarmantes. El Austria refuerza todas sus posiciones en el Veneto con gran actividad, i el Piamonte continúa preparándose para la lucha; ambas naciones parecen decididas a entrar en guerra de nuevo. Si esto sucede, es probable que el Piamonte tenga que habérselas solo con el Austria, pues se dice que Cavour ha manifestado no poder seguir la política que le traza Napoleón; i en este caso la Francia, como ya lo ha declarado, abandonará a Víctor Manuel a su propia suerte.

Sobre la anexión de Saboya i Niza a la Francia, leemos en un periódico, que la Inglaterra ha protestado enérgicamente en contra de ella; i que al mismo tiempo ha declarado el Austria que no se opondrá a la anexión, porque no teme que esto pueda ocasionar ningun mal positivo a la Europa.

Lord John Russell había presentado a la Cámara de los Comunes el bill de reforma electoral, que quedaba discutiéndose en ellas. La prensa liberal de Londres no parece muy bien satisfecha con el dicho bill, pues lo ha calificado de incapaz de producir mejoras notables.

El corresponsal del *Herald* de Londres le escribe de Paris diciéndole que se habían establecido negociaciones para lograr una entrevista en Olmutz de los

emperadores de Austria i Rusia i el príncipe rejeante de Prusia.

Queda confirmada la noticia de que Víctor Manuel había anunciado al Papa que tal vez se vería en la necesidad de ocupar las Marcas Umbrianas, a consecuencia del último clamoreo de sus habitantes por la anexión a Cerdeña. Se agrega que el Santo Padre había contestado manifestando el gran pesar i sorpresa que le causaba tal aviso, i amenazando con la excomunión a Víctor Manuel en caso de que éste llevara a cabo su anuncio.

La posibilidad de un nuevo conflicto en Europa había afectado ligeramente a los mercados de Londres i Paris.

China.

Por la vía de California tenemos fechas de Hong-Kong hasta el 28 de diciembre pasado. Las noticias que se nos comunican no son de gran cosa.

La fragata de guerra americana *Powhatan* quedaba en el puerto mencionado. El gobierno ingles había adoptado el plan de llevar colonos asiáticos a sus posesiones de Guayana.

El 28 había llegado a Hong-Kong procedente de Manila, el vapor *Coromandel* con un rejimiento del ejército ingles que debe obrar en China.

El *Register* de Hong-Kong dice que el comercio con el Japon iba tomando dimensiones colosales. Millones de pesos habían llegado a aquel imperio para ser invertidos en sederías, etc.

California.

La lejislatura nada había hecho de interés; i había recibido un mensaje del gobernador Downey, acompañado en una petición de los ciudadanos de la ciudad de San Francisco residentes en el interior, pidiendo que el crimen de asalto en despoblado fuese castigado en adelante con la pena de muerte en todo caso. Tanto el mensaje como la petición habían sido fuertemente atacados por los periódicos de California; pero no faltan otros que apoyen i pidan a la Lejislatura la adopción de una lei al efecto.

El excitement que habían creado las minas de Washoe quedaba disminuyendo, aunque estas daban aun un buen producido.

El comercio de California no había sufrido gran alteración en la quincena que terminó el día último del pasado; pero se esperaba que mejoraría dentro de poco, supuesto que las exportaciones en especie habían disminuido considerablemente, aunque las minas seguían produciendo tanto como antes. Esto segun el *Herald* de San Francisco, prueba que el pueblo de California se va convenciendo de que el cultivo del terreno es la verdadera fuente de riqueza de los países, i de que se va dedicando a él con mas tesón cada día. Apesar de la falta de brazos que existe para el desarrollo de la industria, ya hoy se exportan de California, tanto para Australia, China i varias islas del Pacifico, como para los Estados Unidos i Europa, varias clases de mercaderías que se producen en ese nascente Estado.

Cuba.

El nuevo Capitan Jeneral ha dado un decreto suspendiendo la introducción de colonos asiáticos en la isla. Esta importante resolución empezará a rejir desde el 31 de diciembre próximo, o antes si lo exijieren "circunstancias extraordinarias o razones de salud pública."

Ademas de esto encontramos que se habían publicado varias reales órdenes, concediendo importantes franquicias al comercio. Una de ellas permite la introducción de casas de madera desarmadas al dos p. 3 de derechos si llegan bajo bandera española, i al cuatro en extranjera; otra declara libres de derechos de introducción toda clase de máquinas de vapor i demas artefactos destinados especialmente a la producción i preparación del café; i otra aprueba la resolución de la Superintendencia jeneral, que declaró indefinido el término de las franquicias concedidas a la introducción de carnes vivas en la isla. También dispone en la misma que sean considerados en lastre, para los efectos del pago de tonelaje, los buques que lleguen exclusivamente cargados de dichos alimentos.

El estado sanitario de la isla era muy satisfactorio. Los precios de los azúcares se sostenían con firmeza.

Coyiapó.

El "IMPARCIAL."—Bajo este título ha aparecido una nueva publicación en Coyiapó, reemplazando al *Tren*, que se había suspendido desde el 21 del mes próximo pasado.—Esta publicación, en su prospecto, dice que se consagrará a la protección de los intereses de la provincia de Atacama.—De esta publicación tomamos lo siguiente: En la mina "Carmen Bajo" del mineral de Chañarcillo, se ha alcanzado en una labor metal fria de ciento sesenta marcos i en otra, metal en filo en piquitas, en guía virjen desconocida.

Guías de Carpas.—Se ha alcanzado metal frio en cerro virjen, como de cien marcos.

San Francisquito.—Asomos de un gran alcance.

Colorada.—Alcance en planes.

"MINERAL DE BANDURRIAS." *Mina Margarita.* Alcance en una labor de planes al Sur como en media vara de ancho la veta i con metal de mil a mas marcos, cuya pastas es de arsénico muy rico, abundante en rosider i plata blanca en clavo.

Se creía como una cosa resuelta que, mediante la cooperación del Sr. Wheelwright, "la locomotiva reemplazaría a las acémilas entre Pabellon i Chañarcillo."

(Comercio.)

Discurso de Luis Napoleon

Señores, cuando en el mes de agosto de 1859, al abrirse la última sesión i confiando en el patriotismo de la Francia, traté de calmar nuestros ánimos sobre los temores exagerados de una guerra probable. Hoy necesito tranquilizarlos contra las inquietudes suscitadas por la paz; paz que deseo ardientemente, i que haré todo lo posible por conservar.

Debo felicitarlos por mis relaciones amistosas con todas las potencias europeas. Los únicos puntos del globo en que todavía se hallan empeñadas nuestras armas están en el lejano oriente por el valor de nuestros marineros i de nuestros soldados, auxiliados por el concurso leal de España, haré sin duda alguna que muy luego se celebre la paz con la Cochinchina. En cuanto a la China una expedición formidable combinada con las fuerzas de la Gran-Bretaña, la impondrá el castigo de su perfidia.

Espero que las dificultades tocan a su término en Europa, i la Italia está en vísperas de constituirse libremente. Sin necesidad de mencionar las largas negociaciones que hacen tantos meses se están tratando, me limitaré a algunos puntos principales.

El pensamiento dominante del tratado de Villafranca, era obtener la independencia casi completa de Venecia a costa del restablecimiento de los archiduques. Habiéndose malogrado esta transacción a pesar de mis repetidas instancias, expresé mis sentimientos en Viena como en Turin, prolongándose la situación amenazaba quedar sin salida. Pero mientras que por parte de mi gobierno i del Austria, era objeto de leales explicaciones, inspiraba a Inglaterra, Prusia i Rusia, ciertos pasos, cuyo conjunto indica claramente por parte de las grandes potencias el deseo o la conciliación de todos los intereses.

Para secundar estas disposiciones, importábase a Francia presentar la combinación que mas probabilidades tuviese de ser aceptada por la Europa; i garantizando con mi ejército a la Italia contra toda intervención extranjera tenía el derecho de fijar los límites de esta gran garantía.

Por esta razón no he dudado en declarar al rei de Cerdeña, que al dejarle en completa libertad de acción, de ningun modo podría seguirle en una política que tenía la desgracia de aparecer a los ojos de Europa, como si quisiese absorber todos los Estados

de Italia, amenazando nuevas conflagraciones.

Le aconsejé que contestase favorablemente a los votos de las provincias que le hacían sus ofrecimientos; que mantuviese la autonomía de la Toscana, y que respetase como principio los derechos de la Santa Sede. Si este arreglo no satisfacía a todo el mundo, tenía al menos la ventaja de reservar los principios, de calmar los temores, y hacia del Piemonte un reino de mas de nueve millones de habitantes.

En presencia de esta transformación en Italia del Norte, que daba a un e t d poderoso todos los Alpes, era de mi deber, para mayor seguridad de nuestras fronteras, reclamar las vertientes francesas de las montañas. Esta reivindicación de un territorio de corta estension, nada tiene que pueda a armar a Europa, dar un motivo a la política desinteresada que mas de una vez he proclamado, porque la Francia no quiere proceder a ese enganche, por débil que sea, ni por una insurrección militar, ni provocando una insurrección, ni por medio de sordos manejos, sino exponiendo francamente la cuestión ante las grandes potencias. ¡Estas con su equidad comprenderán sin duda alguna, como Francia lo comprenderá para cada una de ella en circunstancias iguales que el importante cambio territorial que va a verificarse, nos da derecho a una garantía indicada por la misma naturaleza.

Tampoco puedo pasar en silencio la cuestión de una parte del mundo católico, pues ha cedido de repente a impresiones irreflexivas, se ha dejado armar tan apasionadamente, se ha desentendido de tal modo un pasado que debía servir de garantía para el futuro, se han olvidado de tal modo los servicios prestados, que he necesitado una convicción muy profunda, una confianza muy absoluta en el buen sentido público, para conservar en medio de las agitaciones que se trataban de excitar, la calma que nos unió separarnos de la verdad. ¡Sin embargo los hechos hablaban en voz alta; he aquí que ahora el mundo está estremecido por el poder del Pío IX en Roma, sin haber cesado, ni un momento de ser el papa.

Por otra parte, abandonada de repente así mismas las poblaciones de Roma, han experimentado una inclinación natural a tratado de hacer causa común con nosotros durante la guerra. ¡Debia, pues, olvidarse en la paz y en lugar de entregarse de nuevo y por un tiempo limitado a los azares de una ocupación extranjera? Mis primeros esfuerzos se dirigieron a reconciliarlas con su soberano; pero no habiéndolo logrado, procuré al menos que se conservase en las provincias subyugadas el principio del poder temporal del Papa.

En vista de lo que sucede, debéis conocer, las cuestiones pendientes que si todo no está todavía terminado, al menos es permitido esperar que no tardarán en tener una solución; es llegado pues el momento de poner término a preocupaciones demasiado prolongadas y buscar los medios de inaugurar a todo trance en Francia una nueva era de paz.

Ya se ha reducido el ejército en 150,000 hombres, y mas considerable hubiera sido aun esta reducción si la guerra de la China y la ocupación de Roma y la Lombardia.

Mi gobierno va a semeteros inmediatamente todas las medidas que tienen por objeto facilitar la producción, aumentar por medio de la baratura el bienestar de los que trabajan y multiplicar nuestras relaciones comerciales.

El primer paso que se debía dar en esta vía era fijar la época de la supresión de esas barreras insuperables que bajo el nombre de prohibición, al excluir de nuestros mercados multitud de productos extranjeros, obligaban a las demás naciones a una reciprocidad perjudicial para nosotros. Pero aun había otra cosa mas difícil que nos detenía; tal era la poca inclinación a formar un tratado con Inglaterra. ¡Por esta razón otmé re, acertadamente sobre mi la responsabilidad de esa gran medida. Una reflexión bien sencilla basta para demostrar las ventajas que a ambos países proporcionar: ninguno de los dos hubiera dejado de tomar la iniciativa dentro de algunos años aunque no fuera mas que por su propio interés; pero no siendo simultánea la rebaja de los aranceles,

ninguna de las dos hubiese recibido una compensación inmediata. El tratado no ha hecho por lo tanto sino adelantar la época de mortificaciones saludables, y dar las reformas indispensables al carácter de concesiones reciprocas destinadas a fortalecer la alianza de dos grandes pueblos.

Mas para que ese tratado pueda producir los mejores efectos, reclamamos vuestro enérgico concurso a fin de adoptar las leyes que deben facilitar su ejecución.

Llamo sobre todo vuestra atención hacia las vías de comunicación, las cuales por si solas, mediante su desarrollo, pueden ponernos en el caso de luchar con la industria extranjera; mas como las épocas de transición son siempre penosas, es deber nuestro el hacer que esta incertidumbre que tanto perjuicio causa a los intereses, reclamo de vuestro patriotismo el pronto examen de las leyes que os serán sometidas.

Examinaré las materias primas de todos sus derechos, y reduciendo los que gravitan sobre los artículos de gran consumo, los recursos del erario se encontrarán mejorados de una manera sensible; no obstante, los ingresos y los gastos de 1861 se hallarán en equilibrio, sin necesidad de apelar al crédito, o de recurrir a nuevos impuestos.

Al trazaros un cuadro fiel de nuestra situación política y comercial, he querido inspiraros plena confianza en el éxito de vuestro cumplimiento de una obra fecunda en vastos resultados.

La protección de la provincia, que tan visible se nos ostentó durante la guerra, no faltará tampoco para una empresa pacífica que tiene por objeto mejorar la suerte de los mas.

Continuemos, pues, con firmeza nuestra marcha por la senda del progreso, sin que nos arredren los murmullos del egoísmo, ni los clamores de los partidos, ni una injusta desconfianza.

Francia no amenaza a nadie; desea desarrollarse en paz y en la plenitud de su independencia los inmensos recursos con que el cielo la ha favorecido; ¡mal podría despertar sombríos recelos, cuando del estado de la industria, la opresión del mayor número por la minoría; pero cuando se trata de una república joven; en que es preciso animar la industria y el comercio, cuando la masa jeneral de los ciudadanos, es la que va a recibir el beneficio; cuando de esta protección resulta un bien para el público; en una palabra, cuando solamente se tiene en mira el bienestar jeneral, el bien de la comunidad, desaparece la injusticia y la protección no solo es un bien sino que es una cosa justa, necesaria, útil...

(Ferrocarril.)

EL CORREO.

CONCEPCION, MAYO 3 DE 1860.

UNA JUSTA SUBVENCION.

Las leyes chilenas conceden privilegios exclusivos a todos los ciudadanos que quieran introducir alguna industria nueva en el país, o alguna empresa de utilidad pública. Durante un periodo mas o menos grande de tiempo el privilegiado podrá ocuparse de los negocios anexos al privilegio. Este es un modo justo i prudente de proteger la industria i el comercio.

Mediante tan saludable régimen, Chile ha visto planteados en su territorio, un sin número de establecimientos que lo honran i engrandecen. El Ferrocarril entre Copiapó i Caldera; el telégrafo eléctrico entre Santiago i Valparaíso; la fábrica de azúcar, establecida en Santiago, lo mismo que la de loza &c... deben su vida a esta protección tan justa como bien entendida.

Examinemos lo que se ha hecho a este respecto, como así mismo lo que se ha dejado de hacer; recordemos todas las empresas que han fracasado; todos los capitales que se han arruinado; todo lo que Chile ha perdido en sus esfuerzos para engrandecerse i prosperar; i veremos que aun son insuficientes los privilegios para que la industria i el comercio tomen entre nosotros, todo el vuelo i ensanche que deben tener.

En las provincias mineras de Coquimbo i Atacama, infinitas son las empresas que se han arruinado estableciendo hornos de fundición, máquinas de amalgamación &c... para extraer la plata que contienen los metales llamados frios. ¡Cuántas compañías no se han arruinado en estas provincias por ensayar los métodos mas practicables a fin de poder beneficiar los metales que contienen mercurio! Si el fin que se proponían los em-

presarios hubiera tenido buen éxito, Chile habría hecho brotar en su suelo un nuevo manantial de riqueza i prosperidad, no lo han conseguido, i la nación ha perdido los capitales empleados en la compra de esas máquinas.

Si nos fijamos en las provincias del centro, veremos que, en Santiago mismo, se ha luchado con los inconvenientes de plantear en Chile una fábrica de paños; que desde mucho tiempo atrás se ha pensado en beneficiar el fierro, &c...

En las provincias del Sur, las empresas de canalizar los caudalosos rios de estas provincias; la navegación a vapor; empresas particulares de molinos &c... Grandes capitales invertidos en la extracción del carbon de piedra i otras muchas empresas gigantescas, han acupado la atención de sus habitantes. Algunos han fracasado i otros han obtenido resultados favorables; pero, de cualquier modo que esto sea, nosotros vemos en ello, el decidido empeño, de fomentar nuestra industria; observamos la actividad de un pueblo joven que por cuantos medios le son posibles trata de llenar sus altos destinos. En una palabra, vemos vinculados en la protección de estas empresas, bienes incalculables para la nación.

Tan grandes son los bienes que nos resultan de que las primeras empresas que en Chile se establezcan prosperen, que el Gobierno, no ha trepidado un momento en ofrecer una protección i apoyo mas desdido a todas aquellas empresas de utilidad pública, ya subvencionando a los empresarios, ya concediéndoles mayores privilegios. A estos esfuerzos del gobierno se deben el establecimiento de vapores en nuestras costas; que se lleve adelante la empresa de los ferro-carriles entre Santiago i Valparaíso i entre Talca i Santiago; a ella se debe la permanencia del Telégrafo entre Santiago i Valparaíso; i otras mil empresas de reconocida utilidad pública.

En otras ocasiones, hemos atacado decididamente el sistema proteccionista, i efervientemente, la protección de la industria, cometida por favorecer a tal o cual empresario. En la actualidad, la industria, la opresión del mayor número por la minoría; pero cuando se trata de una república joven; en que es preciso animar la industria i el comercio, cuando la masa jeneral de los ciudadanos, es la que va a recibir el beneficio; cuando de esta protección resulta un bien para el público; en una palabra, cuando solamente se tiene en mira el bienestar jeneral, el bien de la comunidad, desaparece la injusticia i la protección no solo es un bien sino que es una cosa justa, necesaria, útil...

En el número de estas útiles empresas, se encuentra la navegación a vapor en el Bio-bio; ella va a reunir los pueblos dispersos en las márgenes de este rio i sus afluentes; va a comunicar un mayor impulso al comercio; a ser el principio de otras mil industrias, útiles i de reconocidas ventajas para el país.

La empresa ha construido vapores, es decir, ha invertido injentes sumas, las cuales serán una pérdida para estas provincias sino se continua adelante.

Una pequeña subvención del Gobierno, haría que el vapor Sotomayor, inútil i desmantelado ahora en el puerto de Chepe, zurrarse de nuevo las corrientes del Bio-bio i llevase la animación i la vida que da el vapor a pueblos que están empezando a vivir, i ver los prodios de la civilización i de las artes.

La subvención, no solo hace un bien a los empresarios, en este caso, sino que tambien reflye en beneficio jeneral; por consiguiente es justa.

Segunda carta de Dumas.

AL DIRECTOR DEL "SIECLE."

Roma 6 de febrero.

Mi querido director:

Creo que dije a Ud. en mi última carta que, después de haber visitado a Italia en los momentos supremos en que se encuentra, no resistiría probablemente a la tentación de ir a ver a Roma.

Efectivamente, no he resistido, héme aquí por la octava vez. La ciudad eterna tiene para mí no sé qué de vertiginoso que incesantemente me atrae hacia ella.

He venido ahora por la vía de Liorna, Génova i Civita-Vecchia.

Después hablaré a Ud. de Liorna i de la Toscana; sobre ésta i sobre su duque,

tengo cosas muy curiosas que decir a Ud. He pasado dos años en Florencia; he tenido el honor con cierta intimidad a S. A. I. Leopoldo; he visto crecer entre las flores i los pinos de los Cascines a esos dos niños que quisieron mas tarde incendiar la ciudad donde nacieron. Así, pues, podré decir a Ud. ciertas cosas que ningún otro podrá decir; pero, por ahora, el Quirinal que me lleva a Roma tiene ya las calderas calientes i apenas me deja tiempo para consignar un hecho, que, por cierto, no carece de importancia.

Surta a la entrada del puerto de Liorna se halla una fragata inglesa—la Terrible.

Adivine Ud. de qué estará cargada? Se lo doi a Ud. en diez, en ciento, en mil, como decía Mme. de Sevigné, de epistolar recordación.

—Toma! me responderá Ud., un buque de guerra?

—Sí, un buque de guerra.

—Un buque de guerra, una fragata, una fragata que se llama la Terrible, no debe estar cargada sino de cañones, municiones, fusiles, sables, hachas, balas, etc.

—Desde luego; pero, además de todo eso?

—Además de eso... i qué, contiene algo mas?

—Cómo! que si contiene algo mas?—un cargamento mas eficaz que ese.

—Toma!

—Se da Ud. por vencido?

—Me doi.

—Pues bien! la fragata Terrible está cargada de Biblias.

—¿De Biblias?

—Sí, Biblias de a tres i a cinco paules, o sea, de a treinta i tres sueldos i de a tres francos i seis sueldos; las primeras tienen pasta de cartón, sencilla, pero decente; las segundas, elegante pasta de piel, i bordes dorados.

—Pero, ¿qué vienen a hacer a Liorna esas Biblias?

—Ante todo, una especulación, porque siempre la hai en el fondo de cuanto hace Inglaterra. Luego Ud. no habrá dejado de notar que ha habido muchos terremotos políticos i religiosos en los últimos tiempos. Pues bien, durante uno de los últimos hace abierto una grieta, casi imperceptible al principio, pero que se ensanchándose luego, entre el poder temporal i el poder espiritual.

Los hechos son los que he indicado en la carta. Biblias en esa grieta; introduce primero una, después, mas tarde tres, i antes que Garibaldi haya puesto un millón de fusiles en manos de los italianos, habrá puesto Inglaterra un millón de Biblias entre el poder espiritual i el temporal.

Mas aun: Lucca, Siena, Florencia i Arezzo están pobladas de señoras inglesas, que son otros tantos profesores de álbos de rosa i lánguidos ojos encañados de explicar a los italianos los textos oscuros. Por la noche dan lecciones de teología regadas de té i corroboradas con sandwiches. Verdad es que a las veces vienen a interrumpir las tales lecciones los pedazos de un cristal que estalla a las pedradas de los piluleos fieles a la religión católica. Pero los profesores, después de haberse hecho apóstoles, están dispuestos a ser mártires i a morir invocando a Melancthon i a Wiclef.

Después de haber comprado dos de esas Biblias, dejé a la Terrible haciendo un pequeño tráfico i emprendí la marcha camino de Roma.

Siempre las mismas molestias en la aduana, siempre el mismo meticuloso empuje por parte de los aduaneros de suprimir los productos de la industria i con especialidad del pensamiento. Media hora han empleado estos caballeros en registrar la maleta, una hora en examinar mis libros i papeles. En cuanto a las dos Biblias, como distaban mucho de ser ortodoxas, había tenido por conveniente esconder una el bolsillo i otra en el de un amigo, a cuya precaución debí el poder llevarlas a Francia.

Desde Civita-Vecchia se principia a encontrar la vanguardia o la retaguardia de nuestro ejército, según que éste haya de regresar a Francia o de marcha sobre Ancona. Nuestros soldados montan la guardia a medias con los papalinos.

Hoi, gracias al ferrocarril, a ese mismo ferrocarril que tanto temía Gregorio XVI, porque, según él, una vez abierto, llevaría en su primer tren la revolución a Roma, i de retorno cargaría con el papado, hoy se va a Roma en dos horas i veinte minutos, cuando antes se invertían como doce o quince horas para hacer el mismo viaje, i con el peligro de ser detenido dos o tres veces por los ladrones.

He encontrado a Roma casi tan triste como Venecia i Verona, i esto es tanto mas notable cuanto que se aproxima mas i mas el carnaval, i el momento de decir adiós a la carne, Roma ha acostumbrado siempre volverse loca de alegría.

Pero hoi, cuando se está jugando en el tapete de la diplomacia europea el porvenir de los romanos, sin que tengan éstos el derecho de ser representados en su se jugo, hoi los romanos están, no sólo tristes sino hasta graves.

En mi última carta hablé a Ud. de una demostración aristocrática, i de un popular que se hicieron con motivo de la gran cuestión que se discute hoy en Europa de la separación del poder espiritual del temporal.

La noticia había sido comunicada por el telégrafo, sin detalle alguno, por supuesto; pero puedo hoi dar a Ud. algunos detalles sumamente exactos, como que los he sabido de las mismas personas que tomaron parte en esa demostración.

El 17 de enero, víspera de la fiesta de San Pedro, recibió el Papa el famoso documento que con mucha impropiedad (como voi a tener el gusto de demostrarlo) se ha llamado *representante de la nobleza*. Esta representación, redactada por el marqués de Patrizi i por el príncipe Orsini, i llevada por el señor Euplio Rospoli, estaba firmada por ciento treinta i cuatro individuos, pertenecientes en su mayor parte, no al patriciado, sino a la segunda nobleza. Insisto en esto porque importa mucho probar que es jendarnes del Papa a acompañar los misticos.

Al dividirse esos dos pelotones cernieron las calles que conducen al Correo.

El pueblo seguía la banda de música, pero en silencio, i durante tres días a plaza Colona fué un verdadero campo de Marte.

Esto duró una semana, sin que haya habido que lamentar un solo accidente.

Durante esta semana, todos los teatros de Roma se convirtieron en verdaderos cuarteles, i en sus corredores se veían fusiles formando trincheras.

En el teatro Metastasio se representaba una ópera intitulada: *Chi dura vince*.

Hai en esa ópera un dúo que comienza así:

Ahi! Povero Giovanni!

Di té che mal sarà?

Lo que quiere decir: ¡Ah! pobre Juan, ¿qué va a ser de tí?

Entonces, en una escena que se representa en el teatro al cantarse este dúo, fué necesario que los actores como el padre de Juan, se desmayara.

La resolución hecha al pobre Juan en lo que causaba este entusiasmo, porques de saber, que el Papa, coronado bajo el nombre de Pio IX, se llama Juan Maria Mastai.

Al día siguiente no se contentó el público con una sola repetición del dúo, sino que pidió i obtuvo dos. Esto bastó para que se prohibiese la ópera.

Tambien Polichinela, este gran representante del espíritu popular en Italia, especialmente en la parte meridional, ha tenido una desgracia.

Representábase en el teatro Arjentino una pieza en que Polichinela ciega, entra apoyado en el brazo de su amigo Jenaro. Polichinela, que no deja nunca su palo cuando va bien, con mayor razón no lo deja cuando ha tenido la desgracia de perder la vista. Polichinela entra, pues, apoyado en su compadre por un lado i en el palo por el otro; i seguidos de dos osos, uno blanco i otro negro. ¿Por qué siguen dos osos a Polichinela? ¿Por qué es blanco uno de esos osos i negro el otro? Polichinela es como el consejo de los Diez i los tribunales austriacos: no debe cuenta de sus secretos sino a Dios.

¿Por qué debe apalearse Polichinela a los osos? Este es otro secreto, i secreto de Polichinela. Pero lo cierto es que debían apalearlo; i pregunta a Jenaro a cual de los dos castigará.

Jenaro, que de ordinario responde: Al blanco, creyó esta vez que para hacer alguna variante en el placer del público debía decir: Al negro.

Ahora bien; como los sacerdotes visten de negro jeneralmente, el público se aprovecha de la ilusión i esclama en coro: Al negro, al negro.

¡Dio de palos Polichinela al negro hasta que le dejó tendido i medio muerto. Entonces quedó satisfecho el público.

¡Pobres parisienses tan adelantados hoi, recordad los tiempos en que aplaudiais con entusiasmo los palos que Figaro daba a Basilio!

Tambien él apaleaba al negro, pero en Paris como en Roma el negro finja estar muerto, pero no lo estaba. Testigos de esto los señores de Poitiers i de Orleans, quienes acaban de probarnos que están vivos, i bien vivos, como decía el difunto Beranger, quien como Polichinela apaleaba al negro tanto cuanto podía.

A consecuencia de la demostración de los movimientos italianos el elemento revolucionario, simbolizado entre nosotros por el *sans-culisme*, no existe en Mi-

SANTA JUANA.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Abril 23 de 1860.

SEÑOR EDITOR:

Aceptando el cargo de corresponsal de este pueblo que Ud. se ha servido confiarnos, nos hacemos un deber de hacer conocer al público la senda que nos proponemos seguir al desempeñar una tarea muy superior a nuestras fuerzas, y a la que nos impele mas que ninguna otra consideración, las inspiraciones del patriotismo i el deseo del adelanto de la localidad en que residimos. Para conseguir este objeto, nos proponemos insistir a la autoridad por medio de su apreciable periódico, las medidas que puedan propender a ese fin, al mismo en nuestra humilde opinión; exponiendo tambien a la espectacion pública cuando el caso lo requiera, los abusos que lleguen a nuestro conocimiento en lo que respecta a lo gubernativo i judicial. Obrando de esta manera, creemos llenar los deberes que incumben a un corresponsal, protestando a la vez no desentrapar nuestra pluma en he, para sa i hacer odiosidades personales. Muy lejos de der jama hasta la baja adulacion ni enojo, el *hinc público* ante lo lo será el Norte que nos guie durante el tiempo que nos toque desempeñar esta tarea. He aquí en pocas palabras nuestra profesion de fé.

Nuestro pueblo que, apesar de ser la capital del Departamento de Lautaro, residencia de la primera autoridad gubernativa, de la Municipalidad i Juzgado de 1.ª Instancia, nuestro pueblo, decimos, tan atrasado en la senda del adelanto material, moral i comercial, necesita con mas imperiosidad que muchos otros, hacer figurar sus necesidades en una publicacion periódica, para que de esa manera lleguen al conocimiento del Gobierno Supremo i obtengamos el remedio paulatino de todas ellas. Por eso es que la mision es demasiado árdua para nosotros, i si la hemos aceptado no ha sido mas que por empujario hácia su progreso con nuestro escaso contingente de luces. El *Correo* registrará en sus columnas, de vez en cuando, algun escrito nuestro referente a la con-

arrestados a los dos paisanos comprendidos en la cuestion pues habian quedado, en libertad luego que el Sr. comandante policía se hubo informado de todo cuanto habia sucedido.

Nombrado un fiscal militar para entender en el asunto, despues de tomadas las declaraciones de esilo, volvió a poner en libertad a los paisanos como que el proceso no arrojaba nada contra ellos; pero al Sr. gobernador local, no convenia que estos paisanos estuvieran en libertad; i se les volvió a intinar la orden de prision en donde han permanecido hasta el dia de ayer.

Nos reservamos, como hemos dicho antes, informar al público sensato de Concepcion, de todo lo ocurrido, protestando, desde luego, ante ese mismo público, de las prisiones i afrontas que tan injustamente hemos experimentado.

La llegada del Sr. Intendente don Vicente Perez Rosales vendrá a quitar la máscara de los que parapetándose en la autoridad que momentáneamente depositó en sus manos, se han valido de ella como arma de venganza contra injustos resentimientos personales que del todo ignoramos.

Bernardo Zúñiga.—Gavino Vieytes.

CRONICA LOCAL.

Aduana de Talcahuano.—Se ha autorizado al Administrador de Aduana para que invierta hasta la suma de 225 pesos en la adquisicion de un bote con todos sus aperos para el servicio del Resguardo.

Santiago, abril 21 de 1860.

Con fecha 21 del actual, S. E. el Presidente de la República ha decretado lo que sigue:

"En vista de la nota que antecede, se autoriza al Administrador de la Aduana de Talcahuano para que, con arreglo al presupuesto adjunto, invierta hasta la cantidad de doscientos veinte i cinco pesos en la compra de un bote con sus útiles i muebles para el servicio del Resguardo.

Añótese el bote, muebles i útiles que se compran, en el inventario respectivo, rindase cuenta instruida i documentada.

29 del Presupuesto de Hacienda i ciento cinco al ítem 50 de la misma partida.

Tómese razon i comuníquese."

Lo transcribo a U.S. para su conocimiento i en contestacion a su oficio de 11 del presente, núm. 29.

Dios guarde a U.S.

Jovino Noroa.

Al Intendente de Concepcion.

El Sr. Cabrera.—Tenemos entre nosotros al Juez de Letras de la Provincia de Arauco, D. Salvador Cabrera. Le damos la bienvenida.

Beneficio.—Hemos oido decir que la compania de equitacion, antes de separarse de nosotros, dará una funcion a beneficio del Cementerio. A ser cierto este rumor, aplaudimos la humanitaria idea de los empresarios i mucho mas cuanto que es muy justo que recompensen de algun modo al pueblo que tantos favores les ha dispensado en sus trabajos artísticos.

Advertencia justa.—En México como en otros paises, hai voces vulgares que entre nosotros tienen un sentido contrario i que suelen herir la honestidad i pudor de las personas bien educadas. Desgraciadamente el *payaso* es mejicano i no extrañamos ahora, mejor advertidos, que en medio de sus *gracias* haya *ensartado*, sin quererlo, ciertas palabras que ofendieron al público en la funcion del sábado último. Hacemos esta advertencia, para que no se crea que ha abusado en sus chistes o procedido intencionalmente al usar de aquel lenguaje.

Hasta cuándo?—Confesáremos con entera franqueza, que a veces la prensa repite sus observaciones, hasta el extremo de hacerse causada i monótona quizá para lectores, pero si en cuestiones que miradas en su verdadero sentido no tienen otro fin que evitar los males que una negligencia nos ha reportado i fáciles de remediar, cuando hai deseos de cumplir con obligaciones que el ciudadano voluntariamente se impone.

El edificio de la plaza de abastos, cada dia nos amenaza con un peligro inevitable i a la verdad que es del todo sensible ver una parte de la fabrica arruinada completamente, cuando hai medios de preservar al público de un mal de fatales consecuencias. Hemos dicho hasta el cansancio, que en el cañon del centro el techo no ofrece ninguna garantía de seguridad, a causa de hallarse una viga quebrada, con gran perjuicio de las personas que concurren al mercado. El municipal que está encargado de

enudar de la conservacion i buen réjimen del establecimiento, permanece hasta ahora sordo a nuestros clamores.—¿Qué harémos, en tales conflictos, para hacerle entrar en su deber?

Perros endiablados.—El martes a las 9 de la noche, un transeunte tuvo la desgracia de pasar por la casa de D. Pedro del Rio i al instante dos hermosos perros le salen al encuentro, no con muy buena intencion, segun los resultados de sus tiernos carinos.—El *acuriciado* perdió una parte de su capa i a no ser por esto, habria sin duda alguna sufrido la pérdida de una parte de las pieras. La *plaga canina* en Concepcion ya compromete la *tranquilidad pública* i extrañamos que la policía no procure alejarnos de semejantes incomodidades. ¿Le negaría la autoridad quince o veinte pesos para invertir esta pequeña suma en la compra de algun breaje, con tal de exterminar a tan odioso enemigo?

Cárcel pública.—En el patio de este establecimiento se forma una laguna. Es muy necesario refaccionar la acequia, que dá curso a las aguas, si acaso este fuera el inconveniente que mantenga el defecto de que hablamos en este momento.

Veredas.—Algunos propietarios quizá no se creen con derecho a refaccionar por su propia cuenta las veredas, cuando ellos desclavan las tablas para dar salida a las aguas que se desprenden del techo de sus casas, por medio de cañones. Es preciso advertir, que el trabajo de poner aquellas, en su primitivo estado, no corresponde de ningun modo a la policía urbana, porque ella ha cumplido con su deber i no es justo que despues de componer las veredas, los particulares por su misma conveniencia la destruyan, sin estar obligados a dejarlas útiles al tráfico público. No es extraño por esta misma razon, que encontremos muy a menudo imperfecto el pavimento de nuestras veredas en algunas partes, pues por mas que la policía cuide de conservarlas en buen estado, no faltan propietarios que las inutilicen a cada momento de la manera que hemos indicado.

Alumbrado.—Donde hasta ahora no habia alumbrado público, en el centro del gas, es preciso que se haga cumplir estrictamente el bado de policía en aquella parte que ordena, que los propietarios pongan faroles en las puertas de sus casas. De esta manera las calles que todavia no gozan de las ventajas del gas, podrán estar iluminadas medianamente durante la noche i alijeriar algun tanto a los malhechores que nos incomodan en el invierno.

Mas sobre beneficio.—Ahora con mejores datos, sabemos que la empresa de la compania de equitadores ha resuelto dar mañana una funcion a beneficio del Cementerio. Es preciso, pues, que el público de Concepcion manifieste en esta circunstancia el mismo entusiasmo con que ha favorecido las exhibiciones anteriores de la compania. La idea no puede ser mas útil: se trata de proteger a un establecimiento de beneficencia, el cual necesita de fondos para reparar su edificio i ponerse en un estado digno del pueblo de Concepcion.

La Intendencia, por su parte, ya ha nombrado una comision de varios vecinos respetables, para que ella corra con los gastos de la funcion i busque los medios que contribuyan al mejor resultado del beneficio.

A nombre del público damos las gracias a los empresarios. Un acto tan desinteresado, lleno de gratitud a las personas que saben comprender el mérito de tan bello pensamiento.

El Sr. Intendente en visita.—Por un espreso llegado hoy de Santa Juana, se sabe que el Señor Perez Rosales se encontraba en este pueblo desde el martes último, donde fué recibido con mucho entusiasmo. El sábado estará en la subdelegacion de Hualqui i el domingo ya tendremos a su Señoria entre nosotros.

Estragos de la erinolina.—Una niña de dos años de edad, hija de don Manuel Solar, se ha quemado horriblemente, a consecuencia de habersele incendiado la erinolina en un brasero, donde habia mucho fuego. Esta pobre criatura pudo salvarse de la muerte, a merced de los gritos que dió en el instante que las llamas devoraban su traje. Sus padres ocurren inmediatamente a su socorro; pero cuando llegaron la viva accion del fuego ya habia hecho algunas quemaduras en el cuerpo de la niña, de cuyo resultado se encuentra muy enferma.

Botica de semana.—Desde el domingo 29 hasta el sábado 5 de abril, la de D. Federico Godoi, calle del Comercio, casa de D. Francisco Urrejola, tres cuartos de la Plaza de Armas, hácia el Agua Negra.

i en número de ciento cincuenta fueron a la biblioteca donde estaba Maldura, con quien tuvieron una seria explicacion, obligándole a confesarlo todo.

Una hora despues hallábase Maldura en la casa del cardenal Altieri, pidiéndole la lista i confesándole la pia farsa a que habia recurrido para llenar de firmas la manifestacion.

Devolvióse esta a los estudiantes, quienes la llevaron a la Universidad i suplicaron al rector, señor Campo d'Orneo, que la leyese ante todos.

Al oír estas palabras: En nombre de S. S. Pio IX... estallaron por todas partes silbidos i gritos, entre los cuales percibíase la voz de: ¡Rasgad ese papel! ¡Rasgad!

—No! no, gritó un estudiante, ¿que se quemé! que se le quemé!

I todos en coro: ¡al fuego! al fuego con él! un auto de fé! un auto de fé!

I hubo el rector de ceder al voto unánime, i se le llevó una estufilla en la cual fué quemada la manifestacion.

Anuncióse en aquel momento al cardenal Altieri; pero los estudiantes que de 150 que eran al principio, ascendian ya a 500, tomaron sus sombreros i dejaron que el cardenal arengase a las sillas, los bancos i las paredes.

Voi ahora a dar a Ud. algunas noticias de provincia.

Mas de las tres cuartas partes de los habitantes de la ciudad de Ancona acaban de hacer una demostracion pública. Con el objeto de i decir bien el estaca de su opinion sobre el poder temporal.

El espíritu, han hecho cantar aquellos patriotas una misa mayor por la conservacion de la vida de su PADRE ESPIRITUAL, el PAPA PIO IX.

Las tres cuartas partes de los habitantes asistieron a esa misa; i al salir de la iglesia fueron a la casa del cónsul de Francia para esponerles sus quejas contra su jefe temporal.

Habiendo intervenido los jendarmes i herido a algunos de aquellos individuos, retiráronse todos, pero al siguiente dia fueron Suriani i el conde Pichi a casa del cónsul i en nombre de los demas le entregaron el siguiente memorial, gritando: *¡Luz para todos!*

"Casi toda la poblacion de Ancona os rodea en este momento: esa poblacion acaba de prosternarse a las plantas del Dios Todopoderoso para suplicarle que favorezca a Italia, que comunique el alma del Pontífice, i que, por medio de una libertad sabia i moderada liberte a la religion de las atenciones temporales.

"Sienten estos habitantes el deber i la necesidad de inclinarse ante el monarca augusto a quien representan, señor; i tiempo ha que deseábamos se nos presentase la ocasion de expresar los sentimientos de alto reconocimiento que nos han inspirado el nombre i las obras de Napoleon III.

"Decid al emperador que Ancona alaba i honra al poderoso emperador por los beneficios que ha hecho a Italia i por los sabios i profundos pensamientos que ha concebido para reorganizar a nuestra desgraciada patria.

"Decid a ese magnánimo príncipe que Ancona, por conviccion, por sus tendencias, por sus intereses, por los sacrificios i dolores que les son comunes, es hermana de las provincias de la Rumania.

"Decidle que las Marcas le confían su suerte porque están ciertas de que el sabio monarca cristiano i civilizador no puede dejar de escuchar la voz de un pueblo entero que pide que se le deje formar parte de la gran familia italiana."

En Serri, pequeña aldea a 20 millas de Ancona, han embadurnado de negro las armas del Papa, i su delegado condenó por ello a la Municipalidad a pagar una multa de 4.000 libras.

Negóse a pagarla la Municipalidad, i exigida que le fué segunda vez por el delegado, presentó su dimision, en cuerpo, diciendo que actos semejantes no podian compararse sino a los de Urban i Heynan.

En Macerata, el Casino se ha negado a dar fiestas durante el carnaval para no tener que convidar a las autoridades militares del Papa. Al mismo tiempo se ha dispuesto que 600 reclutas que llegaron de Viena para hacer guarnicion marchen de Macerata para Ancona. Temiendo que se les obligue a batirse con los italianos, se negaron a marchar; pero una distribucion de vino i dinero los venció, i a la hora esta los 600 austriacos se hallan en camino de Ancona.

Estamos esperando noticias.

ALEJANDRO DUMAS.

(Ferrocaril.)

COMUNICA DO.

SS. EE. del Correo del Sur:

La justicia vilipendiada, la moral pública ofendida exigen de Ud. tengan la bondad de insertar en las columnas de su diario, la siguiente protesta que hacemos ante el público, esperando para despues, el dar publicidad a todos los detalles que tengan relacion con lo que vamos a decir.

En la noche del 29 del pasado, un oficial ebrio, tuvo la osadia de sacar su espada contra dos paisanos del todo desarmados. El estado de ebriedad de este oficial, hace que su falta sea mas punible. A la sazón pasaba por el lugar donde se verificaba este atentado, el capitán graduado de Artillería D. Emilio Vieytes, el cual, justamente indignado por tan escandaloso atropellamiento, intimó al referido oficial se retirase a su cuartel, pero éste, en lugar de obedecer la órden que un oficial de superior graduacion le intimaba, desembastó su espada acometiéndolo *ciega i brutalmente*. El mencionado Sr. Vieytes, despues de haber parado el golpe recibiendo un hachazo en la mano derecha, pues se encontraba completamente desarmado, logró apoderarse de la espada de su agresor i con ella le dió tres o cuatro palos para contenerle, retirándose en seguida con sus amigos.

A consecuencia de este suceso, el oficial ebrio se presentó al gobernador local, el que sin reflexionar en lo que hacia, dió órden de prision contra las tres personas ofendidas por el oficial, poniendo ademas al capitán Vieytes en estricta incomunicacion por espacio de 48 horas.

En vano fué el parte del Sr. comandante de policía en que se declaraba la inculpabilidad de los detenidos en su cuartel, pues que el gobernador local se empeñó en seguir adelante i aun mandó al Sr. comandante, pudiese nuevamente

no, ni en Venecia, ni en Verona, ni en las Legaciones; en Roma la Oposicion compuesta enteramente de los ricos patricios i de la clase media ilustrada. En nuestras próximas cartas hablaremos detenidamente sobre este punto.

Abstuvieron de firmar la representacion los primeros patricios de Roma: los príncipes, Doria, Piombino, Buonapagni, Ruspigliosi, Palavicini, Gaetani, Gabrielli, Torlonia, Ante de la Rovere, Ottoboni, Oloscalchi, Caffarelli, i uno de los Barberini. Estos representan mas de las tres cuartas partes de la propiedad de Roma.

El mismo dia en que se dirigió esta representacion a S. S. hizo tambien que personas por cada parroquia i de *estudio propio*, en apariencia fuesen de casa en casa a invitar a los fieles a iluminar las ventanas, a fin da probar, con un acto espontáneo i una iluminacion jeneral que Roma era aun la Roma católica de los papas i no la Roma revolucionaria de los triunviros.

Esas mismas personas repartieron a cada uno, dinero i cortinas a los vecinos del barrio Leonino, llamado vulgarmente *il borgo*.

Pero mejor lo hizo el cura de Santo Ajello: se fué al Ghetto i anunció a los judios que el Santo Padre veria con gusto una demostracion hecha por ellos.

Los judios, rejidos por las leyes escepcionales de la inquisicion romana, leyes que darémos a conocer en otra parte, respondieron que les era imposible hacer la tal demostracion por tres razones:

La primera, porque su religion se los prohibia formalmente.

La segunda, por su entusiasmo por el gobierno pontificio no era tan grande que, estrecho en su corazon, espermentase la necesidad de desbordarse.

La tercera i última, porque como en otras ocasiones tienen ellos que pagar por los católicos cada vez que pueden dejar que los católicos paguen por su propia cuenta.

De todo resultó que la iluminacion no fué jeneral, i que *solo il borgo*, los monumentos públicos i las casas de los empleados superiores protestaron contra la *desobediencia* al poder temporal del espíritu.

En la noche del 22, al acabar de tocar la retreta los cazadores franceses i a mediá que se alejaba la música, principiaron a tirarse de parte la Plaza Soloim, la calle del Corso, la plaza di Ponte, la calle de Banchi i la Chiesa Nova hasta el cuartel de los cazadores.

A las siete habia como tres mil personas, a las nueve mas de veinte mil.

Re-nenon estos gritos: ¡Viva la Francia! ¡Viva Italia! ¡Viva el Emperador! ¡Viva Victor Manuel!"

I a estos gritos sucedió otro inmenso, universal i que parecia que encerraba en si todas las demas:

"¡Abajo los sacerdotes!"

Como la demostracion fué imprevista no se la pudo evitar.

Al dia siguiente, aunque la retreta de los cazadores, especie de solemnidad musical, no tiene lugar sino los domingos i juéves, el jeneral Goyon hizo tocarla a las siete i media, pero mandó un peloton de cazadores franceses i otro de 22 de enero, del *duo del Pobre Juan* i de los palos de Polichinela han sido arrestados i conducidos a San Miguel diez i seis personas, a las cuales se les está formando el proceso, lo que en Roma puede traducirse así: dentro de dos o tres años se las juzgará.

Infúil es decir que Polichinela i su compadre están incluidos en el número de los presos de San-Miguel.

Ahora voi a darle a Ud. noticias muy frescas: a referir cosas que han pasado durante mi permanencia aquí. *Veni vide*.

Dos profesores de la Universidad, los señores, Radelli i Massi, tuvieron la ocurrencia de hacer que sus discípulos firmasen la famosa manifestacion al Papa, i, de acuerdo con el cardenal Altieri, archicanciller de la Universidad, encargaron a cinco estudiantes llamados Maldura, Lambi, Rebecchini, Senti... (he olvidado el nombre del quinto i como poco ha de importarle a U. algo adelante) encargaron, digo, a cinco estudiantes de hacer circular i firmar la manifestacion.

Para ahorrarse todo trabajo i tambien el disgusto de recibir desaires, Maldura, el mas osado de los cinco, firmó por todos i envió la lista a los profesores.

Durante dos dias no se oyeron sino frases como éstas en la Universidad:

¿Con qué tú, firmastes?

—No.

—Tu nombre está en la lista.

—Imposible.

—Lo he visto.

I todos cayeron cuyos nombres aparecian al pié de la lista se incomodaron

AVISOS DE HIPOTECAS.

SE AVISA que el 27 de abril último i ante el escribano de Talcahuano don Felipe Meza, se otorgó una escritura, en la que consta que Dorotheo Cabrera vendió a don Casimiro Carrasco, un sitio triangular con veinte varas de frente i formando en el fondo como una especie de esquina, cuyo sitio está ubicado en Concepcion, en el barrio de la alameda vieja i a estramuros de aquella población, que linda por el costado del Norte i Puelche con sitio de Marcelino Mellado i esquina de don Pedro Herrera, por la Travesía con sitio de Placinto Henriquez i el de unos Moyas, i por el Sur con sitio de Juan Reyes. Para los efectos de lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento del Conservador, se publica el presente.

Talcahuano, mayo 1.º de 1860.

CON FECHA 24 del presente mes, se ha otorgado ante el escribano D. José de los Dolores García, por D. Juan Garat, una escritura de mita a favor de D. Anjel Panchetti, por la cantidad de sesenta mil pesos; hipotecando para la seguridad del capital i sus intereses, su establecimiento de aceite vegetal con todos sus útiles i prensas de la fábrica, la cual está situada en la calle del Comercio de esta ciudad, en terrenos de D. Benancio Vergara, lindante por el norte con terrenos de D. Claro Vega; por el Sur con los del canónigo Stuardo; por el Este con los de doña María Inojosa, i por el Oeste con los de D. Carlos Quizada. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público esta inscripción.—Concepcion, abril 27 de 1860.

CON FECHA 23 del presente mes i año, ante el escribano público D. Daniel Alvarez, doña Candelaria Sotomayor ha otorgado una escritura a favor de D. Jacinto Lermenda, por \$ 378, que recibió de este, a interés del uno i medio por ciento mensual, por el término de dos meses contados desde la fecha, hipotecando la deudora, para la seguridad del capital i intereses, una casa i sitio que posee en la calle de San Martín, de 33 varas de frente i fondo correspondiente; linda por el frente con casa i sitio de doña Josefa San Cristoval, calle de San Martín por medio; por un costado al Oriente, con sitio i casa de D. Pablo Herrera; por el Sur, con el de doña Rosendo Palacios; i por el Poniente con la testamentaria de don José Berzobeth.

Con fecha 24 del mismo mes, ha otorgado don Jacinto Lermenda, ante el mismo escribano, una escritura a favor de D. José Manuel Escalona, haciéndole transferencia de la anterior por igual suma que recibió de dicho Escalona. Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.

Concepcion, abril 26 de 1860.

CON FECHA 24 del presente, ha otorgado don Javier de la Barra una escritura de mita a favor de su hijo Francisco, hipotecando para la seguridad de las cantidades expresadas, su fundo "Niquilema" sito en el departamento de Rere, constando de 200 i tantas cuerdas de terreno i 50,000 plantas de vino, lindando por el norte con terrenos de don Delfín González, por el Oriente con don José María de la Concha, por el Sur con doña Juana Elgueta i doña Nieves Silva, i por el Poniente con la hacienda del "Capellan" propiedad de los Barraes. Estos i otros pormenores se hallan en la escritura de don José de los Dolores García.

Para los efectos del artículo 58 del Conservador, se da este aviso al público.

Concepcion, abril 26 de 1860.

1247—3p.

AVISOS NUEVOS.

EL Dr. LACOURT, tiene el honor de avisar al público de esta ciudad, que ha trasladado su residencia al frente del Hotel del Sur, a donde dará consultas a los enfermos desde las doce del día hasta las dos de la tarde.

Las personas que lo necesiten en el pueblo, pueden dirigirse por medio de esquelas indicando el nombre de la persona i la calle de su residencia.

También está dispuesto a salir a visitar enfermos a los pueblos interiores o haciendas de particulares.

1250—3p.

SE VENDE en la esquina de Santo Domingo donde hai una escuela: cuatro cómodas, un repeto, dos mesas para comedor; todo bien hecho i barato.

1250—6p.

¿Un buen negocio?

El que suscribe ofrece una buena GRATIFICACION a la persona que haya encontrado o le entregue la cantidad de CINCUENTA pesos que se le han estraviado en la tarde del sábado último, en la calle de Talcahuano, frente a la casa de ejercicio de esta ciudad.

DOROTEO CABRERA.

1249—3p.—Mayo 1.º

Aviso.

DESDE ESTA FECHA queda en liquidacion al cargo del socio D. Juan Galán, la casa que ha jirado en esta plaza bajo la razon social de Juan Galán i Ca., la que en lo sucesivo i hasta la terminacion de los negocios pendientes, usará la firma de Juan Galán i Ca. en liquidacion.

Concepcion, Mayo 1.º de 1860.

JUAN GALAN I CA.

1249—15c.

CON ESTA FECHA hemos formado una sociedad que jirará en esta plaza bajo la razon de Galán Hermanos; la que se ocupará de los mismos ramos de negocios que la anterior sociedad de Juan Galán i Ca.—Concepcion, mayo 1.º de 1860.

JOSE MIGUEL GALAN.—JUAN GALAN.

1249—15c.

Aviso.

Los empresarios del Circo Nacional tienen el gusto de advertir a todos los directores i directores de Colegios, que si quieren proporcionar un rato de diversion a los alumnos de ambos sexos, proponen dar una funcion el día sábado a las dos de la tarde, admitiéndolos a 4 reales en lugar de 8, precio de costumbre.

1249—3c.

Quesos de Valdivia

—BUENOS—

Por mayor a . . . \$ 12 50 cts. qtal.

Por menor a . . . 15 00 quintal.

Tiene a venta—

RAMON XEREZ.

Calle de Angol, casa de Don Diego Bannones.

1248—6c.—Abril 28.

¡Ojo i atencion!

De una cosecha de seña el que suscribe ofrece en venta de tres a cuatro mil pesos a plazo de cuatro meses—chaquí a 14 ps.—sebo a 16 1/2—Grasa 20 ps. quintal.

Cauquenes, abril 18 de 1860.

FRANCISCO RAMIREZ.

1247—20p.

Chancaca

se vende una pequeña partida

en marquetas; véanse con

FRANCISCO ROGERS.

1245—20c.—Abril 21.

Aviso Editorial.

Es escusado advertir al público que los comunicados de interes general, cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el Correo del Sur, exigiéndose solamente, en caso de responsabilidad, una fianza de persona residente en Concepcion.

IMPRESIONES.

Las impresiones de todo jénero que se trabajan en la imprenta, se harán a precios convencionales.

Concepcion, abril 26 de 1860.

1247—3p.

CON FECHA 24 del presente, ha otorgado don Javier de la Barra una escritura de mita a favor de su hijo Francisco, hipotecando para la seguridad de las cantidades expresadas, su fundo "Niquilema" sito en el departamento de Rere, constando de 200 i tantas cuerdas de terreno i 50,000 plantas de vino, lindando por el norte con terrenos de don Delfín González, por el Oriente con don José María de la Concha, por el Sur con doña Juana Elgueta i doña Nieves Silva, i por el Poniente con la hacienda del "Capellan" propiedad de los Barraes. Estos i otros pormenores se hallan en la escritura de don José de los Dolores García.

Para los efectos del artículo 58 del Conservador, se da este aviso al público.

Concepcion, abril 26 de 1860.

1247—3c.

Quesos de Valdivia

DE SUPERIOR CALIDAD.

Hai a venta por mayor i menor

en la tienda de D. Valeriano

Parodi i en la bodega que fué

propiedad de D. José Villagran.

1237—15v.—Marzo 29.

SE VENDE UNA CASA.—Situada

en la calle de San Martín, dando

frente a la de los señores G. G. Dela-

no i Ca., para tratar véase con

ANTONIO ANINAT.

1233—10 v.

LA NUEVA EMPRESA DE

COCHES queda establecida

desde esta fecha; agentes en Conce-

pcion, hotel del Comercio i en

Talcahuano, Sr. D. Juan P. Van Ingen.

Concepcion, abril 10 de 1860.

FRANCISCO DEL CAMPO.

1240—6 v.

AVISO JUDICIAL.—Por decreto del Juz-

gado de Letras, fecha 27 de marzo último,

se están dando los pregones de la lei al fundo

denominado "Nitrhue", sito en el Departamento

de Puchacai, perteneciente a la testa-

mentaria de D. Fernando Palomino, por ejecu-

ción que hace D. Bernardo Boggiano. Los

que se interesen ocurran a la oficina del Escri-

bano D. José de los Dolores García, en donde

se encuentra su tasacion i demas pormenores.

Concepcion, abril 9 de 1860.

1240—30 v.

GRAN NOVEDAD.

Se vende el fundo Cerro Verde

hijuela de la extension que quie-

ra cada interesado, con frente al

camino de Talcahuano Los que

deseen tener una propiedad de mucho porvenir

AVISOS REPETIDOS

AVISO—El 20 del actual me han robado los vales núm. 519, 623, 972 i 1624, todos emitidos por el molino de "Penco", de propiedad de D. Francisco Urrejola; el 1.º el 21 de febrero que consta de dos fanegas trigo, mandadas depositar por Doña Jesusa Rodríguez, el 2.º el 24 del mismo mes, de diez fanegas, depositadas por el que suscribe, el 3.º de nueve fanegas siete almudes, depositadas por D. Belisario Enriquez el 6 de marzo i el 4.º de veinte fanegas, depositadas el 9 de marzo por el mismo.

Como la bodega está ya encargada de rehusar la entrega, lo aviso al público para que no sean admitidos como vales corrientes, por ser robados.

DANIEL ENRIQUEZ.

1235—13 v.

SE VENDE una casa ubicada en

la calle de O'Higgins, perteneciente a la testamentaria de D.

Anjel Masferrer, i el sitio de los

puqueros de la misma propiedad, situado a orillas del Biobío, en la calle de San Martín; la

persona que se interese puede verse en esta

con—

FLORINDA COCO.

1231—15p.

REALIZACION.

Sal del Perú,

Aguardiente i anizado,

Harina flor,

a venta por

CARLOS F. COSTA.

1231—15 v.

INTERESANTE.—Se vende una

casa de 16 1/2 varas de frente i fondo

correspondiente, con comodidad

para una pequeña familia, situada

en la calle de Colocola núm. 45, 3/4 cuerdas

distante de la plaza de armas, tiene bastantes

árboles frutales de muy buena clase. Quien se

interese puede verse con

JUAN BAUTISTA HARRIET.

1,230—13 v.

HERRERO para un establecimiento

de minas de carbon en CORONEL. Se

pagará un buen sueldo a un artesano que

cuente su oficio. Ocurra al almacén de

GUILLERMO LAWRENCE.

Edificio municipal.

1231—13p.

¡OJO! ¡OJO!

El que suscribe desea arrendar, de quinien-

tas a seis plantas, cuerdas de terreno con ochenta

mil plantas de trigo, buena arboleda, animas

de vacas, de cerdos, de aves, de ganado, de

ganado menor, de todo jénero, para un estable-

cimiento de ganadería, en la zona de

San Pedro de Atacama, o en la zona de

San Juan de los Rios, o en la zona de

San Carlos, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

Antonio, o en la zona de San

Diego, o en la zona de San

ITINERARIO

DEL VAPOR NORTE-AMERICANO

BIO-BIO.

Sal de Valparaíso. . . el 5 i 21 de cada mes.

Llega a Talcahuano. . . el 6 i 22 de id id

Sal de id id id id id id id id id id id id

Llega a Valparaíso. . . el 14 i 29 de id id

MATHIEU I BRAÑAS,

Ajentes.

1209—

PARA LA VENDIMIA

En la toneleria i carpinteria de

D. José Pareur, hai a venta

cerca de TRES MIL ARRO-

BAS DE VASJA de varios

tamaños, que ofrece a un precio moderado.

También trabaja lagares.

Calle de Maipú, sitio de D. Clodomiro Harel.

1224—3 ms.

A LOS HACENDADOS.

E-STA SI QUE ES BREVE!

El que compre vasija en un

establecimiento, ya sean la-

gares, culas o pipas de to-

dos tamaños, le recibirá su

importe en monedas a un precio convencional;

i a mas tendrá la preferencia para comprarle

en dinero.

Concepcion, setiembre 22 de 1859.

LUIS MAROLLE.

1169—6m. Calle del Comercio núm. 25.

COMPANIA

DE CARBON DE PUCHOCO.

Los que abajo suscriben dueños de la mina de carbon de piedra

denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado

una Compañia para la explotacion de dicha mina y negocios consiguientes,

bajo la denominacion siguiente:

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO.

Siendo Guillermo G. Delano y Compañia, residentes en esta ciudad,

los Administradores jenerales, y Federico W 2.º Schwager encargado de

la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Es-

critura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Emilio

Dueñas.

Concepcion, julio 21 de 1859.

GUILLERMO G. DELANO y Ca.

1162—12p.—Julio 21.

FEDERICO W. SCHWAGER y HIJO

COMPANIA CHILENA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

I RIESGOS MARITIMOS.

Seguros sobre reñeses a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los

vapores de la linea o el Polipnesian, siendo en oro o plata acuñada, se efec-

tuarán en Concepcion por el medio por ciento.

AGENTE EN CONCEPCION,

GUILLERMO LAWRENCE.

1091—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal

AVISO A LOS HACENDADOS.